



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 01 JUN 2018

DECRETO N° 1003

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 120, de fecha 23 de enero de 2018, mediante el cual se llama a Licitación Pública denominada "**CIERRE PER. COSTADO SUR CANCHAS P.- COLL, LASERENA**" ID 4295-43-LE17, y se aprueban las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, anexos y formatos; el Decreto Alcaldicio N° 162, de fecha 31 de ENERO DE 2018, mediante el cual se aprueban las respuestas a las consultas formuladas por los interesados a través del Sistema de Información; el Decreto Alcaldicio N° 228, de fecha 2 de febrero de 2018, mediante el cual se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública; el Decreto Alcaldicio N° 290, de fecha 13 de febrero de 2018, mediante el cual se modifica el punto 3 "Etapas y Plazos" de la Ficha Virtual de la licitación pública; el Decreto Alcaldicio N° 456, de fecha 5 de marzo de 2018, mediante el cual se modifica el Acta de Evaluación; el Decreto Alcaldicio N° 359, de fecha 22 de febrero de 2018, mediante el cual se rechaza la oferta presentada por Constructora Marcelo Enrique Penna Moraga E.I.R.L., y adjudica la licitación pública al oferente Unión Temporal de Proveedores compuesto por Constructora Nuevo Chañar SPA y Juan Carlos Pizarro Espejo (SIMA); el Decreto Alcaldicio N° 530, de fecha 15 de marzo de 2018, mediante el cual se aprueba contrato de fecha 13 de marzo de 2018; el Ord. N° 0096, de fecha 29 de mayo de 2018, del Inspector Técnico de la Obra, don Francisco Reyes Rojas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que designa Comisión de Recepción Provisoria; la Ley N° 19.886 de fecha 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que irroga mi cargo:

DECRETO:

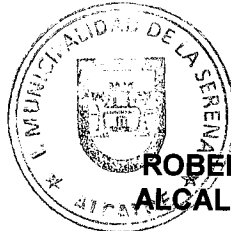
DESIGNASE como integrantes de la Comisión de Recepción Provisoria correspondiente al "**CIERRE PER. COSTADO SUR CANCHAS P. COLL, LASERENA**", a las personas que a continuación se indican:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| - Sr. Ignacio Portilla Flores | - Funcionario de la Dirección de Obras Municipales. |
| - Sr. Patricio Vega Rivera | - Funcionario de la Dirección de Obras Municipales. |
| - Sr. Marcelo Cortés-Monroy Garay | - Funcionario de la Dirección de Obras Municipales. |

Anótese, comuníquese a quien corresponda, publíquese y archívese.



CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Integrantes Comisión de Recepción Provisoria
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Dirección Administración y Finanzas
 - Contraloría Interna - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJJ/CSA/MPVV/mscg.